

MULTICONST S.A.

INSTALACIONES TECNICAS DE GAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA MULTIPLE MULTICONST S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de los Guayas, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diez, a las nueve de la mañana (09H00 AM), en las oficinas situadas en el Edificio Aparnó # 410, Off. 104, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MULTIPLE MULTICONST S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS IVAN ERRAEZ CUEVA**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor **CARLOS ROBERTO ERRAEZ JATAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Carlos Iván Erráez Cueva**, como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Carlos Roberto Erráez Jaramillo**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

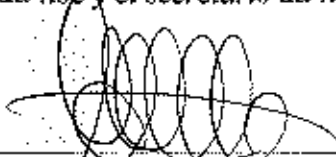
1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2009.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2009.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2009, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11H00 AM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



CARLOS IVÁN ERRAEZ CUEVA
Presidente Ad-hoc de la Junta

CARLOS ROBERTO ERRAEZ JARAMILLO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta